# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
	COLBUN
REGIÓN:	DEL MAULE

N	MERO DE RESOLUCION
1	10 המנונים מנ
F	ECHA DE APROBACIÓN
	0 Abn. 2024
	ROL S.I.I
05-3	46

VI		

A)	Las atribuciones emanadas	dei Art	24 de la Le	y Orgánica	Constitucional	de Municipalidades,
----	---------------------------	---------	-------------	------------	----------------	---------------------

A)	Las atribuciones emanadas del /	Art. 24 de la Ley Orgánica	a Constitucional de l	Municipalidade	3,		
B)	Las disposiciones de la Ley C					enanza General v	el Instrumento de
	Planificación Territorial.						ar madamento de
C)	La solicitud de aprobación, los	s planos v demás ante-	cedentes debidame	ente suscritos n	or el propietario y l	les profesionales assista	onemouslinates of
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N		Journal Georgia	into suscitos p	or er propietario y	ios profesionales co	riespondientes ai
D)	El certificado de informaciones p		***************************************				
E)	El anteproyecto de Edificación N	-		de fec			
F)	El informe Favorable de Revisor	***************************************		de lecha		(cuando corresponda)	
G)	El informe favorable de Revisor o				vigente, de fech		(cuando corresponda)
H)	La Resolución Nº		-		de fecha		do corresponda)
0		de la misma fecha	de esta Resolución	que aprueba el	loteo (con constru	icción simultánea).	
"	Que previo a la fecha de esta	Resolucion, se aprobarol		condicionantes	para el permiso re	feridas a	
	( subdivisión afecta, modificación, rectifi	cación de destindes, demolición	de fecha		_	(fusion, subdist	aión, subdivisión afecta
J)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para UNA		x=x2-200 Annotation				con una
		(Especi				cases, galpones,etc)	
		m2 y de UN		ura, destinado	VIVIENDA		
	ubicado en calle/avenida/camino		R SAN DIONISIO			N°	S/N
		nanzana		d o loteo	SAN DIONISIO		
	sector RURAL (urbano o rural)	zona	del Plan	regulador	COMUNAL		
		antennalentes aus form	and the second of the second			Comuna o Intercomun	•
	aprobando los planos y demás permiso.	arkoccucines, que ioni	ian parte de la pri	esente autoriza	cion mencionados	s en la letra C de	los VISTOS de este
2	Dejar constancia que la obra que			20.00			
	bojai constancia que la obra que	se aprueoa	(Mantiene o pierde)	los t	eneficios del D.F.	L-N°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorg			e aenecialae			
5	Que el proyecto que se aprueba : Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION VIV		and the same of th			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	L PROPIETARIO		No. of the last	NOT THE OWNER.	R	U.T.
	SANDRA DEL CARMEN SAGUA	ROMERO				6.901.681-2	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO		100			U.T.
ì	SANDRA DEL CARMEN SAGUA	ROMERO				6.901.681-2	William Co.
- i	DIRECCIÓN: Nombre de la via			THE PERSON	N"	Local/ Of/ Depto	Localidad
- 1	CAMINO INTERIOR SECTOR S.	AN DIONISIO			S/N	Locali Oir Depto	SAN DIONISIO
	COMUNA	CORREO ELE	CTRÓNICO	TELÉE	ONO FIJO	TELÉCON	O CELULAR
	COLBUN			) he helm?	310.130	TELEFON	OCELULAR
	PERSONERÍA DEL REPRESENT	TANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEI	DIANTE	REPERTORIO N	1644 0000	
		THE LEGISLET		DE FECHA 23			
- 1	CON FECHA 23-mar-2020	ANTE EL NOTARIO			Control of the Contro	REDUCIDA A ESC	RITURA PUBLICA
		7	SR (A) OSVALDO	PEREIRA GOI	VZALEZ		
1100	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PE						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de I		CTO (quando correspo	nda)		R	
	GABRIELA NATALIA HENRIQUU	ACCOUNTS AND ACCOU				17.777.989-K	U.T
- 1	NOMBRE DEL PROFESIONAL A						.u.T
- 1	GABRIELA NATALIA HENRIQUU		ABLE	E 198		R	U.T
1		IEZ TAPIA	ABLE	<u> </u>		17.777.989-K	
- 1	NOMBRE DEL CALCULISTA	IEZ TAPIA	ABLE	ES (03)		17.777.989-K	U.T
- 1	NOMBRE DEL CALCULISTA	IEZ TAPIA	ABLE			17.777.989-K	
1			ABLE			17.777.989-K	U.T
	NOMBRE DEL CALCULISTA  NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		ABLE			17.777.989-K	U.T
			ABLE			17.777.989-K	U.T

NOMBRE DEL IN	ISPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N"	
NOMBRE DEL R	EVISOR INDEPEN	DIENTE (cuendo con	responda)			REGISTRO	CATEGOR	
NOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL DEL F	REVISOR DEL PRO	OYECTO DE CÁLO	CULO ESTRUCTUR	RAL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGOR	
NOMBRE DEL PI	ROFESIONAL RES	O ESTRUCTURAL	R	LU.T				
(*) Fodră individualizarse	hasta antes del inicio de las	obras						
CARACTERÍSTIC	CAS DEL PROYEC	TO DE OBRA NU	EVA TODO	PARTE	E NO ES	EDIFICIO DE USO	PI PI ICO	
				T D FAME			TOBLICO	
(personas) según artico	PACIÓN TOTAL D	E LAS EDIFICACI	ONES	6,16	The second secon	E OCUPACIÓN s/hectáree)	12,11	
CRECIMIENTO L	IRBANO	□ NO	☑ sl	Explicitar, densit	ficación / extensión	DENSIFICACIÓN	1	
LOTEO CON CO	NSTRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO	
PROYECTO, se o	desarrollará en etap	as	□ si	☑ NO	cantidad	de etapas		
			100 10000					
SUPERFICIES	GACIONES PARCIALE	to (a considerar en l	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016		
_	RFICIE	Úmi	L (m2)	COM	ŮN (m2)	TOTAL	AL (m2)	
The second secon	JBTERRÁNEO (S)			3010	-2.1 (7)1 <u>-2.1</u>	1017	in (ma)	
S. EDIFICADA SO	The state of the s	123,11				123,11		
(1er piso + pisos S. EDIFICADA TO		123,11				123,11		
SUPERFICIE OCUP	ACIÓN SOLO EN PR	MER PISO (m2)	123,11	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O I	A minimum	5.000,00	
		man ( 1990 (mz)	14411					
S. Edificada por n	JBTERRÁNEO (S) ivel o piso	ÚTII	L (m2)	COM	ÚN (m2)	regar hoja adicional si h	ublere mils subterr AL (m2)	
nivel o piso	-1					1077	ar hines	
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TO	TAL							
S. EDIFICADA SO	IN A STATE OF THE				(agregar hoja adicional s	hubiere más pisos sobre	el nivet de suelo n	
S. Edificada por n		-	_ (m2)	COM	ÚN (m2)	TOTA	AL (m2)	
nivel a piso nivel a piso	1	123,11				123,11		
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5						_	
nivel o piso	6							
nivel o piso	7							
nivel o piso	8							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL		123,11				123,11		
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO							
	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART 2 133 OGUC	Act. Productivas ART 2.1 28. OGUC	Infraestructura ART 2 1 29. OGUC	Área verde ART 2.131, OGUC	Espacio Púb ART 2.1.80. OC	
SUPERFICIE EDI	FICADA	123,11					<u></u>	
NORMAS URBAN	ÍSTICAS AZADO(S) EN ÁRI	FA DE RIESCO		☑ NO	□ si	☐ PAR	CIAL	
TILDIO(0) EMPL								
DEMOND : 5	NORMAS UF	RBANISTICAS			ECTADO		MITIDO	
DENSIDAD	OCUPACIÓN PIS	OC CUDEDIONES	Seeken download	OGUC		12,11		
	OCUPACIÓN DE		(soure ter piso)	oguc		N/A		
	CONSTRUCTIBIL			OGUC				
All Malerana De	- SUMOTROG TIBIL	107 107		0000				

RASANTE							
				OGUC		70°	
SISTEMA DE AGR	RUPAMIENTO			OGUC		AISLADO	
ADOSAMIENTO				OGUC		N/A	
ANTEJARDÍN		TO THE STREET		OGUC		20,00	
ALTURA EN METE	ROS Y/O PISOS	28 1 2 3 3 3	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	OGUC		5,15	
Andrews of the last of the las	TOS AUTOMÓVILE	ES		OGUC		1	
	TOS BICICLETAS	-		OGUC			
	TOS OTROS VEHÍCI			OGUC			
	TOS PARA PERSON		IDAD	OGUC			
ES INCIONAMIEN	103 PARA PERSON	INS CON DISCAPACE	LONG.	0000			
	TACIONAMIENTO P		LES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
	DESTINO(S) CON						
TIPO D	E USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.128. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públi ART 21:30: OGI
CLASE / DESTING		VIVIENDA					
ACTIVIDAD		TO THE REAL PROPERTY.					
ESCALA		(Art 2.1.36 DGUC)		1			
PROTECCIONES	OFICIAL ES			1			
☑ NO	Si, especificar	□ ZCH	Пісн	□ ZOIT	OTRO; e	especificar	
	TO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	Control of the Contro	O DE LA NATURA		
LI WONUMEN	NACIONAL:	L 21	LI WH	LI SANTOARI	O DE LA NATIONA	and the same of th	1
FORMA DE CUMP							
CESIÓN	APORTE    E PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR:					
LA CON DENSI	DAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea		12,11	X 11 =	0,06	%
NAME OF TAXABLE PARTY.		eraoriday/riectarea				0,00	1
C) and private				2000		0,00	
Note 1: En el proyecto Note 2: Para calcular i	DAD DE OCUPACIO Fo de adificación de Obu	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	edificación completa.	44%	rementa en el o los tr	errenos del proyecto
Nota 1; En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcula la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad ( [Art. 2.2.5 8] CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI	DAD DE OCUPACION DE COMPACION D	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe e/o ción, se debe considera noise, en los casos que oriforme al inciso final ene de la siguients fón (EN LOS CASOS LA SOUCTIVID DEL	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existents el permiso de demois del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de Incluso al estas fue zión se solicite en form reso tercero del artícu spación del proyecto o terreno igua considera e poblico alyacente assier NDA)	44%  Ia OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solicit to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Is terreno más la sugenfica te o previsto m di fir ha PORCENTAJE D	rementa en el o los te alerializar el proyecto. Lud de permiso de edifi 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ele de las un maleren de sil niy E BENEFICIO POR	errenos del proyecte Sólo padrá descon cación, y se adjunt 10.000 respacio
Note 1: En el proyect Note 2: Pare calcular i considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Note 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bi) CÁLCULO DEL A AVALDO FISCAL IVI DESCRIPSOL IVI DESCRIPSOL OCO	DAD DE OCUPACIÓN de desificación de Obi- la Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem socialidad, o de Ocupación, se obtie PORTE	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe Jón, se debe cele Jón, se debe cele Jón, se debe casos que oriforme al inciso finel ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLUTIUD DEL OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la el aría carga de ocupación de carga de ocupación de la elementa de la permiso de demois del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma cucios tercero del artícu ipación del proyecto co- tercera (que considera e público dolycente existera	44%  Ia OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solicit to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Is terreno más la sugenfica te o previsto m di fir ha PORCENTAJE D	rementa en el o los te anterializar el proyecto. Los de permeso de edifi O.G.U.C. 4.2.4 de la GGUC) x te ederior hasta el que de tra un masino se allo ny	errenos del proyecti Sólo podrá descon cación, y se adjunt
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular i considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad ( Art. 2.2.5, Bil CÁLCULO DEL A. AVALUO FISCAL IVI PERMISO, COR	DAD DE OCUPACIÓN de defificación de Obliga Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie o OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE GRESPONDENTE AL O L	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe Jón, se debe cele Jón, se debe cele Jón, se debe casos que oriforme al inciso finel ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLUTIUD DEL OS TERRENOS	actuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existences de permise de castencia del articulo 5.1.0, y al el munia: (Carga de ocu Superficio del QUE CORRESPO) \$ 6,933.749	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de Incluso al estas fue zión se solicite en form reso tercero del artícu spación del proyecto o terreno igua considera e poblico alyacente assier NDA)	Ia OGUC) que se incisen demendidas para ma conjunta con la conjunta con la calculada seguin calculada seguin calculada seguin de previsio en file de previsio en file de previsio en file con previsio en file CONSTRU	rementa en el o los te alerializar el proyecto. Lud de permiso de edifi 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ele de las un maleren de sil niy E BENEFICIO POR	errenos del proyecte Sólo padrá descon cación, y se adjunt 10.000 respacio
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular i considerar en el cálcu le carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad i (Art. 2.2.5. 8): CÁLCULO DEL A. AVALLÓP FISOAL IVI \$ 6.933.749 AVALLÓP FISOAL INCI	DAD DE OCUPACIÓN DE DE COMPACIÓN DE DE COMPACIÓN DE DE COMPACIÓN DE DE COMPACIÓN DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/fectárea ra Nueva, se debe efe idin, se debe consider; nes que consider; nes que cousiden las conforme a linciso fine! inne de la siguiente for (EN LOS CASOS LE SOUCHTUD PEL LOS TERRENOS es estatories) PONDIBETE AL O LOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existents el permiso de demois del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	difficación completa In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue dos as solicite en dos as solicite dos as solicite en dos as solicite pación del proper pación del proper popolici adyacione aciden popolici adyacione aciden popolici adyacione aciden popolici adyacione aciden policio adyacione aciden policio adyacione aciden policio adyacione policione policione policione policione policione policione	44% lia OGUC) que se inc. sen demolidas para m a conjunta con la solici. do 5 1.4. ambos de la alcutadas según el art. lia terreno rás la según el art. PORCENTAJE D CONSTRU.	rementa en el o los te entrelazar el proyecto. Le de permiso de eldir de de permiso de eldir O.G.U.C. 42.4 de la OGUC) y e ederio frasta de pre- es un invasione de pre- consistencia de pre- porta de	orrenos del proyecto. Solo podrá desco- cación, y se adjunt 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcul la carga de ougan la carga de ougan la Candida (M. 2.2.3 8) CÁLCULO DEL A AVALIDO FISCAL VI DENBOLO, CR (10 se cidea )  \$ 6.933.749  AVALUO FISCAL NCCI	DAD DE OCUPACIÓN for de admicación de Obi la Densidad de Cuspan de edificación de person de edificacións a dem vos a dicha solicitud, o, de Ocupación, se oblic PORTE GENTE AL DE LORGESPONDIENTE AL DE REMENTADO, CORRESSE	ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efo dón, se debe consider, nos que ocupante moder, en los casos que ordorme al indo indo (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEI  OE TEMPENDO Se se existentes)  CONDIENTE AL O LOS (4))	ctuar el cátculo de la la ría carga de ocupació la ría carga de ocupació el definaciones el cedificaciones el cedificaciones el cedificaciones el cedificaciones el cedificaciones el cedificaciones el cedificación de ricul	difficación completa In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue ción as solicide nel consecución pación del proyecto co terrero (que considere e ciner NDA)  (d)  0,06 % S DECESIÓN ((a) c (b))	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyecti Solo podra descor- cación, y se adjunti 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) o (b)]
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálico te carga de coupación antecedentes respecií Nota 3: La Densidar (Art. 2.2.3. Bi CÁLCULO DEL A. AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (tio se debe il TER (*) ES Avalúo FISCAL INCL TER (*) ES Avalúo FISCAL INCL TER	DAD DE OCUPACIÓ  to de edificación de Ob  ila Densidad de Cuspe  de edificación de perso  de edificacións a der  de odificacións a des  de odificacións a des  de Ocupación, se obbie  PORTE  GENTELA FECHA DE  GERSPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESE  RENCS (*) ((a) + ((a) x  debe incrementarse en	CN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efo dón, se debe consider, nos que ocupanos que como los casos que conforme a linos conforme a linos con (EN LOS CASOS LA SOLUCTIUD DEL COE TEMPRENO COE TEMPRENO ES ES CASOS LA SOLUCTIUD DEL La misma proporción la misma proporción	ectuar el cáticulo de la la fa carga de ocupació de de de cedificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones de demois de deficiado 5.1.6. y al	difficación completa In (según ar. 4.2.4. de se, inculuo si estas fue de a solicite en la como de cina a solicite en la cina a como de cina de c	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyecti Solo podra descor- cación, y se adjunti 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) e (b)) 2.2.5. Bis C. OGUe
Nota 1: En el proyecte Note 2: Para calcular l considerar en el cáleu te carga de ocupación articodentes respect (ALC 2.2.5 bit PENMISO, COP (t) se adebi ti \$ 6.933.749  AVALÚO FISCAL INCL TER (*) El Avalúo FISCAL INCL TER (*) El Avalúo FISCAL INCL TER (*) El Avalúo FISCAL INCL INCENTIVOS NOF	DAD DE OCUPACIÓ  to de edificación de Ob  ila Densidad de Cuspe  de edificación de perso  de edificacións a der  de odificacións a des  de odificacións a des  de Ocupación, se obbie  PORTE  GENTELA FECHA DE  GERSPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESE  RENCS (*) ((a) + ((a) x  debe incrementarse en	CN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe dide, se debe on sider ra Nueva, se debe en ra Nueva, se de	ectuar el cálculo de la la ria carga de ocupació de del del control e estalente del articulo 5.1.6. y al la del articulo 5.1.6. y al la mula: (Carga de ocu QUE CORRESPOI \$ 6.933.749	edificación completa in laegún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue don a solidate ano cino a solidate cino a solidate cino a solidate cino de cino cino a considera solidate solidate de cino solidate solidat	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyect Solo podrá descor cación, y se adjunt 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) o (b)] 2.2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular l considerar en el cático le carga de ocupación anticodentes respecti (A1. 2.2.5 isi CALCULO DEL A AVALDO FISCAL INC. (TER AVALDO FISCAL INC. (TER (") El Avalúo FISCAL INC. (") El A	DAD DE OCUPACIÓ  to de edificación de Ob  ila Densidad de Cuspe  de edificación de perso  de edificacións a der  de odificacións a des  de odificacións a des  de Ocupación, se obbie  PORTE  GENTELA FECHA DE  GERSPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESE  RENCS (*) ((a) + ((a) x  debe incrementarse en	CÓN SOBRE 8,000 Personas/Heckfare Ta Neveva, se debe efection, se debe consideranse que occupaten als socios que conforme al nicao final conforme al nicao final conforme de la siguiente for (EN LOS CASOS) LA SOUCHUD DEL CONTENENCIS de existences CONTINUENTE AL O LOS CASOS LA SOUCHUD DEL CONTENENCIS de existences LA CONTINUENTE AL O LOS CASOS LA SOUCHUD DEL CONTINUENTE AL O LOS CONTINUENTE AL O LOS CASOS LA SOUCHUD DEL CONTINUENTE AL OLOS CASOS LA SOUC	actuar el cálculo de la la ria carga de ocupació edificaciones essistente el permiso de deficaciones essistente el permiso de deficaciones essistente el permiso de deficación de ficial o f. 1.0. y al la Superficie del QUE CORRESPOI 5 6.933.749  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	edificación completa In Isegún art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue dos a solicide estas fue dos a solicides estas fue dos a solicides estas tentral de la ricula tentral de l	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyect Solo podrá descor cación, y se adjunt 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) o (b)] 2.2.5. Bis C. OGU
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular l considerar en el cático le carga de ocupación antecedentes respecti (At 2.2.5 isi CÁLCULO DEL A AVALDO FISCAL INCI (no tas dabe in  \$ 6.933.749  AVALDO FISCAL INCI TER AVALDO FISCAL INCI TER (*) El Avanio FISCAL INCI INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACIÓ  to de edificación de Ob  ila Densidad de Cuspe  de edificación de perso  de edificacións a der  de odificacións a des  de odificacións a des  de Ocupación, se obbie  PORTE  GENTELA FECHA DE  GERSPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESE  RENCS (*) ((a) + ((a) x  debe incrementarse en	ON SOBRE 8.000 Personas/Tectárea Ta Nueva, se debe efec don, se debe considera nas que ocupatan las considera nas que ocupatan las des LA SOUCITUD DEL COS TERRENOS es existentes COS TERRENOS es existentes CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cituar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existences del deficaciones existences del artículo 5.1.9, y al el cumular (Carga de ocu Superficio de QUE CORRESPOI \$6.933.749  X  Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	edificación completa In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ricina es abilide esta fue ricina es abilide esta fue ricina es abilide esta ricina es abilide esta ricina es abilide esta ricina esta esta ricina esta	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyecti Solo podra descor- cación, y se adjunti 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) e (b)) 2.2.5. Bis C. OGUe
Note: 1: En et proyecte Note: 2- Pare calcular i considerer en et câteu, i carga de ocupación entecedentes respect (Art. 2.2.5 8): CÁLCULO DEL A. AVALDO FISCAL INCI PERMISO, COR (I'D 8 Edeb) AVALDO FISCAL INCI TER (*) EL ANNIO FISCAL I INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACIÓN  fo de adrificación de Obe in Densidad de Cuque in Le candidad de Person  de edificacións a dem  res a dicha solicitud, o,  s o'GUC)  PORTE  GENTE ALA FECHA DE  REMENTADO, CORRESS  REMOSÓ (*) ((a) + ((a) ×  debe incrementarse en  REMATIVOS DEL IP	ON SOBRE 8.000 Personax/Hectáreas ra Nueva, se debe efo dón, se debe en debe consider, nos que ocupate noider, en los casos que ordome al indo indo control en los desos que control en los casos qu	ctuar el cálculo de la la ria carga de ocupació le edificaciones el cedificaciones el cedificación de cedificación el cedificaci	edificación completa In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ricina es abilide esta fue ricina es abilide esta fue ricina es abilide esta ricina es abilide esta ricina es abilide esta ricina esta esta ricina esta	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición to 5.1.4. ambos de la discussida según el art. Il termon más la videncia de previsto en al PP ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te caterializar el proyecto.  La de permiso de edito  Co LU C.  2.2.4 de la OGLC) x 4.2.4 de la OGLC) x 5.4.6 de la OGLC (SE LE	orrenos del proyecti Solo podra descor- cación, y se adjunti 10.000 espacio  0,02  LENTE EN DINERC (a) e (b)) 2.2.5. Bis C. OGUe
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular i considerar en el cálcu le carga de coupación antecedentes respecti Nota 3: Lo Desa A. AVALUO DESA A. AVALUO DESA INC. (no se debe i) \$ 6.933.749 AVALUO FISCAL INC. TER (*) El Avaluo FISCAL INC. INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	DAD DE OCUPACIÓN  fo de addicación de Obli  la Densidad de Cusper  de edificación de perso  de edificación de perso  de edificacións a dem  ros a dicha solicitud, o  de Ocupación, se obli  PORTE  GENTEA LA FECHA GE  REMENTADO, CORRESE  REMOS (1) ((a) 4 ((a) x  debe incrementarse en  REMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q	ON SOBRE 8.000 Personas/Fectárea ra Nueva, se debe efo dón, se debe en debe consider, nos que ocupanos que como los casos que ornorme al indo con (EN LOS CASOS LA SOUCITUD DEL COE TERRENDO COE TERRENDO La resultada de la seguiente fon (EN LOS CASOS LA SOUCITUD DEL COE TERRENDO LA SOUCITUD DEL COE TERRENDO LA COESTIDA DEL COESTIDA DE	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació de la la carga de ocupació de desidicaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de consulta de la companio de demois de arciado 5.1.6. y al la mula : (Carga de ocu CORRESPO) \$ 6.933.749  X  Que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue dion a solicida en diona solicida en incluso si estas fue diona solicida en pación del proyecto co (según o guardo del (do)  0.08 %  0.08 CESIÓN (a) o (b)) restructibilidad obtenid ECTO EFFICIO: EFFICIO:	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m con a solición co 5.1.4. ambos do la circulado según el art. tierno más as procesos en al PPT so  PORCENTALE D  CONSTRU  a por un beneficio nor	rementa en el o los te de la cidade de la composición de la COLO.  4.2.4 de la COLO.  4.2.4 de la COLO.  5 de la COLO.  6 de la COLO.  7 de l	orrenos del proyecti Solo podra descori cacción, y se adjunte 10,000 espacio  0,02  LENTE EN DINERCO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUI (Art. 184 LO
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cáleu te carga de ocupación articodentes respect (A1.2.2.5 bi CALCULO DEL A AVALUO FISCAL INC. (TER (*) El Avaluo FISCAL INC. TER (*) El Avaluo FISCAL INC. TER (*) El Avaluo FISCAL INC. DENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L.N°2 de 185	DAD DE OCUPACI  to de edificación de Ob  in Denidad de Ocupación  in Energia de Grande  de edificación se de ob  no esta de edificacións a deni  de edificacións a ferio  de odificacións a ferio  de Ocupación, se oblic  de Ocupación, se oblic  porte  port	CÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe era ción, se debe ornider ción en la los desos que cordorma el linos cosos que cordorma el linos con cordorma el linos cordorma con tenenso ses evaluentes ses evaluentes con tenenso ses evaluentes ses evalu	schuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de demois de demois de demois de elemento de co	edificación completa in leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue dos assolidar estos de dos assolidar estos dos assolidar dos assolidar dos estos dos e	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas según el art. Il turnom rate se interno más es interno más esta por esta de art.  PORECENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te alerializar el proyecto de alerializar el proyecto de del CO.G.U.C. 2.4.4 de la OGUC) x e cederic hasta el eje de ata un maiore de 3 de CTIBILIDAD SE APORTE EQUIVA (e) x: mailivo (inciso 2* art. :	orrenos del proyecto Sólo podrá descor Cacolón, y se adjunt 10,000 1 espacio  0,02  LENTE EN DINERCO (a) o (b))] 2,2,5, Bis C. OGUI (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular I considerar en el cáteu la carga de ocupación antecedentes respect (A1. 2.2.5 isi (A2. 2.5 isi (A1. 2.2.5 isi (	DAD DE OCUPACIO  de addicación de Ob  la Densidad de Ocupació  la Densidad de Pocupació  la Densidad de Control	ON SOBRE 8.000 Personas/Fectárea ra Nueva, se debe efo dón, se debe en debe consider, nos que ocupanos que como los casos que ornorme al indo con (EN LOS CASOS LA SOUCITUD DEL COE TERRENDO COE TERRENDO LA SOUCITUD DEL La misma proporción T, A LO S QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	schuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de demois de demois de demois de elemento de co	edificación completa In leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue cion e solicide e monercia del cion del cio	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas según el art. Il turnom rate se interno más es interno más esta por esta de art.  PORECENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te alerializar el proyecto de del consultaria de proyecto de del co. G.U.C. y. 2.4.4 de la GGUC) x e odericir, basta el sei de tau un maiorne de 30 m² el como de 30 m² el co	orrenos del proyecto Sólo podrá descor Cacolón, y se adjunt 10,000 1 espacio  0,02  LENTE EN DINERCO (a) o (b))] 2,2,5, Bis C. OGUI (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular I considerar en el cáteu la carga de ocupación antecedentes respect (A1. 2.2.5 isi (A2. 2.5 isi (A1. 2.2.5 isi (	DAD DE OCUPACI  to de edificación de Ob  in Denidad de Ocupación  in Energia de Grande  de edificación se de ob  no esta de edificacións a deni  de edificacións a ferio  de odificacións a ferio  de Ocupación, se oblic  de Ocupación, se oblic  porte  port	CÓN SOBRE 8.000 Personas/I-lectárea ra Nueva, se debe era ción, se debe ornider ción en la los desos que cordorma el linos ción de ción los CASOS LA SOLCITUD DEI. OS TERRENOS ses evatorneso ses evatorneso ses evatorneso ta La SOLCITUD DEI CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de demois de demois de demois de demois de la celificación de consecuencia de la companio del companio de la companio del companio de la companio del	edificación completa in leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue dos assolidar estos de dos assolidar estos dos assolidar dos assolidar dos estos dos e	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas según el art. Il turnom rate se interno más es interno más esta por esta de art.  PORECENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te alerializar el proyecto de alerializar el proyecto de del CO.G.U.C. 2.4.4 de la OGUC) x e cederic hasta el eje de ata un maiore de 3 de CTIBILIDAD SE APORTE EQUIVA (e) x: mailivo (inciso 2* art. :	orrenos del proyecto Sólo podrá descor Cacolón, y se adjunt 10,000 1 espacio  0,02  LENTE EN DINERCO (a) o (b))] 2,2,5, Bis C. OGUI (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular I considerar en el cáteu la carga de ocupación antecedentes respect (A1. 2.2.5 isi (A2. 2.5 isi (A1. 2.2.5 isi (	DAD DE OCUPACIO  de addicación de Ob  la Densidad de Ocupació  la Densidad de Pocupació  la Densidad de Control	CÓN SOBRE 8.000 Personas/I-lectárea ra Nueva, se debe era ción, se debe ornider ción en la los desos que cordorma el linos ción de ción los CASOS LA SOLCITUD DEI. OS TERRENOS ses evatorneso ses evatorneso ses evatorneso ta La SOLCITUD DEI CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de demois de demois de demois de demois de la celificación de consecuencia de la companio del companio de la companio del companio de la companio del	edificación completa In leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue cion e solicide e monercia del cion del cio	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas según el art. Il turnom rate se interno más es interno más esta por esta de art.  PORECENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te alerializar el proyecto de del consultaria de proyecto de del co. G.U.C. y. 2.4.4 de la GGUC) x e odericir, basta el sei de tau un maiorne de 30 m² el como de 30 m² el co	orrenos del proyecto Sólo podrá descor Cacolón, y se adjunt 10,000 1 espacio  0,02  LENTE EN DINERCO (a) o (b))] 2,2,5, Bis C. OGUI (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cáteu la carga de ocupación antecedentes respect (Art. 2.2.5 isi CALCULO DEL A AVALDO FISCAL IVE PERMISO, COR (no se dobe in EN CONTROL  S 6.933.749  AVALDO FISCAL IVE (*) El Avaldo FISCAL IVE (*) EN ENEFICIO BENEFICIO DENEFICIO DISPOSICIONES  DEPLEME 19 19 537 Co Art. 6.61. OGUC  Art. 6.61. OGUC	DAD DE OCUPACIÓ  de addicación de Ob  la Densidad de Ocupació  la Densidad de Pose  la Densidad de Pose  de addicación es oble  de obligación se oble  so de Ocupación, se oble  so GULO;  PORTE  GENTEA LA FECINA DE  GENTEA DE  GENTEA LA FECINA DE  GENTEA LA FECI	CÓN SOBRE 8.000  Personas-Heckárea  Ta Nievia, se debe efecición, se debe considera  nas que ocupaban las acusado que  conforme al niciao final  (EN LOS CASOS  LA SOUCHUD DEL  OOT TERRENOS  de existente for  CONDICIONETE AL O LOS  (CO)  T. A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  LE SE COURTE AL	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones eledificaciones elemento de demois de demois de demois de demois de la celificación de consecuencia de la companio del companio de la companio del companio de la companio del	edificación completa In leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue cion e solicide e monercia del cion del cio	44%  Is OGUC) que se inc. sen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas para m cesen demolidas según el art. Il turnom rate se interno más es interno más esta por esta de art.  PORECENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los terrelaciar el proyecto de de persona de edito de persona de edito de persona de edito de la colocia de persona de edito de la colocia d	orrenos del proyecto Solo podrá desconcación, y se adjunta 10.000 espacio con 10.000 espa
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cático la carga de ocupación antecedentes respect (AL 2.2.5 isi CÁLCULO DEL A AVALDO FISCAL INC. TENTO SENESTICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO Ley Nº 19.537 Co An. 6.6.1. OGUC. Otro : especificar	DAD DE OCUPACIÓ  de addicación de Ob  la Densidad de Ocupació  la Densidad de Pose  la Densidad de Pose  de addicación es oble  de obligación se oble  so de Ocupación, se oble  so GULO;  PORTE  GENTEA LA FECINA DE  GENTEA DE  GENTEA LA FECINA DE  GENTEA LA FECI	CÓN SOBRE 8.000  Personas-Heckárea  Ta Nievia, se debe efecición, se debe considera  nas que ocupaban las acusado que  conforme al niciao final  (EN LOS CASOS  LA SOUCHUD DEL  OOT TERRENOS  de existente for  CONDICIONETE AL O LOS  (CO)  T. A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  LE SE COURTE AL DES  CONDICIÓN PAR  LE SE COURTE AL DES  LE SE COURTE AL	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones	edificación completa In leagún art. 4.2.4. de s. incluso si estas fue cion e solicide e monercia del cion del cio	Is OGUC) que se incesen demolidas param consent demolidas param conjunta que no conjunta que no insolación de 1.4. ambos de la elizadas según el art. la terreson país a superficie de o porcuesa en infrar de consentación de la porcue de la properción de la productiva de la produ	rementa en el o los terrelaciar el proyecto de de persona de edito de persona de edito de persona de edito de la colocia de persona de edito de la colocia d	omenos del proyecto Solo potrà delicon cación, y se adjurio 10,000 espacio  0,02  LENTE EN DINERO (a) o (b))  (Art. 184 LC  Art. 184 LC  D.S. N° 167 de 2016
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cático la carga de ocupación antecedentes respect (AL 2.2.5 is CÁLCULO DEL A AVALIDO FISCAL INCI TER (*) B Avanio FISCAL TER (*) B Avanio TER (*) B Av	DAD DE OCUPACIÓN  fo de addicación de Obi la Densidad de Cuque la Escaladad de Cuque la Escaladad de Perso de edificacións a dem ves a dicha solicitud, o, de Ocupación, se oble PORTE GENTE ALA FECHA CE GENTE CONTROL  GENTE CONT	ON SOBRE 8.000 Personax7-lectáreas ra Nueva, se debe efo dion, se debe ero nider ranse que ocupante norder, en los casos que ordorme al indox norder en los casos que ordorme al indox norder (EN LOS CASOS LA SOUCTIUD DEL CONDICIONE LA OLOS (49)) La misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusio	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones	difficación completa in (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas teneres del artico pacción del proceso teneres (gua considera e podicio alguación del proceso podicio alguación del podicio alguación de podicio alguación de podicio alguación de d	44%  Is OGUC) que se incesen demolidas para ma los 5.1.4., ambos de la laculada según el art. terreno más a sugerficia de previsto en el PETO CONSTRU.  PORCENTALE DO CONSTRU.  Do por un beneficio nor de construe de la construe de l	rements an el o los terretarios en el o los terretarios el propedo. La del propedo de la colorio de	omenos del proyecto Solo potrà delicon cación, y se adjurio 10,000 espacio  0,02  LENTE EN DINERO (a) o (b))  (Art. 184 LC  Art. 184 LC  D.S. N° 167 de 2016
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cático la carga de ocupación antecedentes respeci (AL 2.2.5 is CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL INCI TER (*) EN AVALUO FISCAL IN	DAD DE OCUPACIÓN de de definicación de Obi  la Densidad de Ocupación  (a) la centidad de Desperio  de delificación de persona  de delificación de desinación  de Ocupación, se obtile  PORTE  GENTE A FECHA GE  GENTE A LO L  TREMENTADO, CORREST  REMOSTO (1) (10 4 (10 x   debe incrementarse en  REMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A QI  gropiedad Immobiliaria  , según resolución N°  DADES TOTALES   BODEGAS	ON SOBRE 8.000 Personax7-lectáreas ra Nueva, se debe efo dion, se debe ero nider ranse que ocupante norder, en los casos que ordorme al indox norder en los casos que ordorme al indox norder (EN LOS CASOS LA SOUCTIUD DEL CONDICIONE LA OLOS (49)) La misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusio	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones	difficación completa in (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas tentes esta	Is OGUC) que se incisen demolidas para mi lo 5.1.4. ambos de la ciudada según el art. la terreso nata la sportedia de la sportedia de la sportedia de la constitución	rements an el o los terrentes de editoriales el proyecto. Le del properto de la CGLUC y la celerio fissa de editoria de la CGLUC y la celerio fissa de editorio de edito	omenoa del proyecto Solo potra dissoon Cación, y se adjunto 10,000 espacio  0,02  LENTE EN DINERO (a) o (b)]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  India Art. 6.2.4. OG UC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016  TOTAL UNIDAC
Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular l considerar en el cático la carga de ocupación antecedentes respeci (ALCULO DEL A. AVALIDO FISCAL INC. TERMISO, COM (IND SE GADE INC. TERMISO, COM (IND SE GADE INC. TERMISO, COM (INC. ENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L.N°2 de 195  Ley N° 16, 1, 0°GUC  Ant. 61, 1, 0°GUC Otro ; especificar  NÚMERO DE UNI	DAD DE OCUPACIÓ  o de addicación de Ob  in Densidad de Cuspe  o la centidad de Cuspe  de edificación de perso  de edificación de perso  de edificacións a dem  de Ocupación, se obtie  PORTE  GENTEL FECHA DE  REMENTADO, CORRESSE  RENCIS (*) ((a) 4 ((a) x  debe incrementarse en  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  19  propiedad inmobiliaria  , según resolución N°  DADES TOTALES  BODEGAS  DS para automóviles	ON SOBRE 8.000 Personax7-lectáreas ra Nueva, se debe efo dion, se debe ero nider ranse que ocupante norder, en los casos que ordorme al indox norder en los casos que ordorme al indox norder (EN LOS CASOS LA SOUCTIUD DEL CONDICIONE LA OLOS (49)) La misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusio	ctuar el cálculo de la la ría carga de ocupació el celificaciones	difficación completa in (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas fue dos assilides estas teneres del artico pacción del proceso teneres (gua considera e podicio alguación del proceso podicio alguación del podicio alguación de podicio alguación de podicio alguación de d	44%  Is OGUC) que se incesen demolidas para ma los 5.1.4., ambos de la laculada según el art. terreno más a sugerficia de previsto en el PETO CONSTRU.  PORCENTALE DO CONSTRU.  Do por un beneficio nor de construe de la construe de l	rements an el o los terretarios en el o los terretarios el propedo. La del propedo de la colorio de	omenos del proyecto Solo podrá descon cación, y se adjunte 1000 espacio 10,02  LENTE EN DINERO (a) o (b)] 2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  D.S. N° 167 de 2016  TOTAL UNIDAL

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

### 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-3	123,11	100	240.838				

<sup>(\*)</sup> El 100% corresponde à la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	SHIP CONTINUES IN	S	29.649.566
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	444.743
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	S	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	5	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		S	444.743
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:		

### 9.1,- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Inidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1" y 2"	0%	0	
3",4" y 5"	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , Inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

## 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: inmueble de Conservación Històrica

IMIV: informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadisticas

I.P.T:instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turistico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma